



## **AULA IBEROAMERICANA**

**CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL  
DE ESPAÑA**

**XXII EDICIÓN - 2019**

**CONVOCATORIA PARCIAL  
DEL PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN  
PARA JUECES Y MAGISTRADOS Y  
OTROS OPERADORES JURÍDICOS  
IBEROAMERICANOS**

**1er semestre 2019**

## **INDICE**

1.- OFERTA DE CURSOS .....	3
2.- AYUDAS ECONÓMICAS .....	4
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES .....	5
4.- SOLICITUDES .....	6
5.- ACEPTACIÓN DEL CURSO .....	8
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana .....	11

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial aprobó, en fecha 31 de octubre de 2018, el Programa de Actividades del Aula Iberoamericana para 2019. Como ya viene siendo tradicional desde 1998, el Programa Aula Iberoamericana se consolida como un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, por el que han pasado tres mil treinta y dos jueces, magistrados y operadores jurídicos en 122 actividades realizadas.

Un año más el Programa Aula Iberoamericana se organiza conjuntamente entre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente convocatoria parcial, referida al primer semestre del 2019, comporta la difusión de los cursos siguientes:

## **1.- OFERTA DE CURSOS 1er SEMESTRE**

### **1.1. ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA**

- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL:**  
***“LOS NUEVOS RETOS DEL PROCESO CIVIL: LA RESPUESTA AL CIUDADANO”***  
Tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 18 al 22 de febrero de 2019 y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos.
- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL:**  
***“COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL IBEROMERICANA: HACIA UN ESPACIO JUDICIAL COMÚN IBEROAMERICANO”***  
Tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 18 al 22 de marzo de 2019 y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos.
- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL:**  
***“LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD”***  
Tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación

Española en Montevideo, Uruguay, del 1 al 5 de abril de 2019 y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos.

- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL:**  
***“PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS. RESPUESTA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL”***  
Tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala, del 1 al 5 de abril de 2019 y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos.
- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL:**  
***“ACCESO A LA JUSTICIA Y LA REFORMA DEL SECTOR DE LA JUSTICIA (Segunda Edición)”***  
Tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 8 al 12 de abril de 2019 y contará con la presencia de 25 participantes iberoamericanos.

## **2.- AYUDAS ECONÓMICAS**

Los cursos que se llevan a cabo en los centros de formación de la AECID en Iberoamérica están parcialmente becados, asumiendo la organización los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que dure la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada participante.

Los costes de docencia en todas las actividades son asumidos por el Consejo General del Poder Judicial.

Para esta edición solamente se abonarán las ayudas económicas descritas. No se abonarán por ningún otro concepto en ninguna de las actividades.

## **3.- REQUISITOS Y CONDICIONES**

Con independencia de la convocatoria en la cual se establecen las condiciones concretas para cada una de las actividades, deberán reunirse los siguientes requisitos:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la

Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.

- Ser miembros del poder judicial que tengan que realizar funciones de revisión jurisdiccional de las decisiones de órganos reguladores sectoriales y supervisores de competencia, como a funcionarios de Autoridades de Competencia y Órganos Reguladores Sectoriales.
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- En los cursos que se especifique, ser responsable directo o integrante de los equipos encargados de la selección y formación de Jueces y Magistrados en sus respectivos países, así como los responsables, director o integrantes de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

#### **4.- SOLICITUDES**

Los candidatos deberán cumplimentar **la ficha de inscripción a través del enlace de AECID**, que se indica en cada uno de los cursos y que deberá ser acompañada, en los casos en que así se indique, de la documentación completa requerida.

#### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LOS 5 CURSOS CONVOCADOS**

- Para los cursos fuera de España que se llevan a cabo en los Centros de Formación de la AECID:

1. **“Los nuevos retos del proceso civil: la respuesta al ciudadano”** que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, **del 18 al 22 de febrero de 2019.**

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/los-nuevos-retos-del-proceso-civil-la-respuesta-al-ciudadano>

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 8 de enero de 2019, a las 23:59 horas, hora española.**

Gestora de la actividad:

**Sra. Elda Guzmán**

Logística

Centro de Formación (AECID)

Embajada de España en Colombia

Centro, Plaza de Santo Domingo, carrera 36 No. 2-74 Cartagena de Indias - Colombia

T: (+57-5) 6640904 - 171 FAX (+57-5) 6643159

[formacionCTG@aecid.es](mailto:formacionCTG@aecid.es) [www.aecidcf.org.co](http://www.aecidcf.org.co)

- 2. “Cooperación Judicial Penal Iberoamericana: hacia un espacio judicial común iberoamericana”,** que se celebrará en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, **del 18 al 22 de marzo de 2019.**

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://interconecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/cooperaci-n-judicial-penal-iberomericana-hacia-un-espacio-judicial-com-n-iberoamericano>

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 12 de febrero de 2019, a las 23:59 horas, hora española.**

Gestora de la actividad:

**Sra. Alexandra Bernal**

Logística

Centro de Formación (AECID)

Embajada de España en Colombia

Centro, Plaza de Santo Domingo, carrera 36 No. 2-74 Cartagena de Indias - Colombia

T: (+57-5) 6640904 - 171 FAX (+57-5) 6643159

[formacionCTG@aecid.es](mailto:formacionCTG@aecid.es) [www.aecidcf.org.co](http://www.aecidcf.org.co)

- 3. “La función judicial en la ejecución de la pena y en la protección de los derechos fundamentales de los privados de**

**libertad”**, que se celebrará en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay, **del 1 al 5 de abril de 2019**.

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/la-funci-n-judicial-en-la-ejecuci-n-de-la-pena-y-en-la-protecci-n-de-los-derechos-fundamentales-de-los-privados-de-libertad>

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 25 de febrero de 2019, a las 23:59 horas, hora española.**

Gestora de la actividad:

**Sra. Giselle Barquet**

Gestora Área de Formación y Gestión del Conocimiento

Centro de Formación (AECID)

Embajada de España en Uruguay

25 de Mayo 520 – CP 11000 Montevideo URUGUAY

Tel: +598 2916 8078

[giselle.barquet@aecid.es](mailto:giselle.barquet@aecid.es)

- 4. “Protección de consumidores y usuarios. Respuesta administrativa y judicial”**, que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala, **del 1 al 5 de abril de 2019**.

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/encuentro-sobre-protecci-n-de-consumidores-y-usuarios-respuesta-administrativa-y-judicial>.

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 25 de febrero de 2019, a las 23:59 horas, hora española.**

Gestora de la actividad:

**Sra. Marisa Zúñiga Monzón**

Gestora Logística / Área de Formación

Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala (AECID)  
Embajada de España en Guatemala  
Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús  
6a ave norte entre 3a y 4a calle. La Antigua Guatemala  
T +502 79323838 F +502 78321280  
[MARISA.ZUNIGA@aecid.es](mailto:MARISA.ZUNIGA@aecid.es)

**5. “Acceso a la Justicia y la reforma del sector de la justicia (Segunda Edición)”** que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, **del 8 al 12 de abril de 2019.**

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/acceso-a-la-justicia-y-la-reforma-del-sector-de-la-justicia-segunda-edici-n>

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 28 de febrero, a las 23:59 horas, hora española.**

Gestora de la actividad:

**Sra. Elda Guzmán**

Logística

Centro de Formación (AECID)

Embajada de España en Colombia

Centro, Plaza de Santo Domingo, carrera 36 No. 2-74 Cartagena de Indias - Colombia

T: (+57-5) 6640904 - 171 FAX (+57-5) 6643159

[formacionCTG@aecid.es](mailto:formacionCTG@aecid.es) [www.aecidcf.org.co](http://www.aecidcf.org.co)

Es importante destacar que podrán solicitarse tantos cursos o actividades como se desee, pero **que para cada una de las actividades solicitadas deberá cumplimentarse una solicitud, según las indicaciones anteriores.**



## **5. ACEPTACIÓN DE CURSO**

- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de la misma dos Vocales, técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional.
  2. Rango del Tribunal al que pertenezca.
  3. Antigüedad.
  4. Conocimiento de la materia objeto de la actividad.
  5. Méritos académicos.
  6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AECID.

## 6. COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

**Solamente se comunicará de manera expresa su selección a los seleccionados (titulares y suplentes).**

Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AECID estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.

Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Secretaría del Aula Iberoamericana, sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

**Teléfonos** (34) 93 406 73 13 / 14 / 16

**Correo electrónico:** [aulaiberoamericana@cgpj.es](mailto:aulaiberoamericana@cgpj.es)

**Dirección:**

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45

08017 Barcelona

España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/o cumplimentación de la solicitud oficial, pueden acudir a la página web del Poder Judicial español haciendo clic en este link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Escuela-Judicial/Formacion-Internacional/Programa-de-actividades-dirigidas-a-jueces-y-operadores-juridicos-iberoamericanos/Programa-de-actividades-del-Aula-Iberoamericana/>

O bien puede entrar en la página web del Consejo General del Poder Judicial español, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es), ir a la pestaña temas, luego pulsar sobre Formación Judicial, luego del listado de la derecha pulsar sobre Actividades Internacionales y finalmente elegir Aula Iberoamericana.

También se puede consultar la información la página web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales [www.riajej.com](http://www.riajej.com)

## ANEXO I

### ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2019 1er semestre

## **CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA** **“LOS NUEVOS RETOS DEL PROCESO CIVIL: LA RESPUESTA AL** **CIUDADANO”**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

### **1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El Poder Judicial, junto a los otros poderes del Estado se enfrenta a realidades cambiantes en la sociedad actual. Los movimientos sociales y culturales en los distintos países, la extrema rapidez de los cambios que se están produciendo, y la interacción de los movimientos sociales y de las nuevas tecnologías, conducen a la necesidad de que los Tribunales vayan adaptando la forma de actuar interna y su forma de relacionarse con los ciudadanos.

Es imprescindible en nuestras sociedades modernas que el Poder Judicial, que por su esencia es también un servicio público, se presente frente a la sociedad a la que sirve como una organización moderna, ágil, eficaz y transparente en su propósito de dictar Justicia.

### **2.- DESTINATARIOS**

El curso está enfocado a jueces, magistrados o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país iberoamericano. También podrán participar licenciados en Derecho o Abogados.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

La relevancia del proceso civil en el devenir social, tanto desde la perspectiva estrictamente privada como desde la perspectiva pública y la puramente organizativa, determina el contenido de esta actividad. Contará así con espacios propios del derecho de Familia con especial énfasis en la protección del interés de los niños, en las modernas tendencias de interacción de la Autoridad judicial en las familias en conflicto y en la actuación rápida en supuestos de sustracción y retención

de niños y adolescentes con componente transnacional. Un segundo vector de la actividad se dirige precisamente a potenciar el conocimiento sobre las posibilidades de actuación de los Jueces en el campo de la cooperación y auxilio internacional. La tercera rama se situará en el aspecto organizativo, técnico y decisorio tanto en la declaración de los derechos (acceso a la Justicia) como en la ejecución de las resoluciones como manifestación de la tutela judicial efectiva.

Un cuarto elemento de trabajo será el de organización propia del trabajo del Juez, el del establecimiento de puntos de reflexión sobre sus poderes en las Salas de Justicia, dedicando especial atención finalmente a las posibilidades de reacción del Juez para obtener y valorar pruebas derivadas de aplicaciones informáticas (facebook, whatsapp etc), estudiando la capacidad procesal para garantizar en su caso el "derecho al olvido" (google y otros) y dedicando finalmente un espacio a la protección de material sensible que no debería trascender del proceso judicial amparando la privacidad del ciudadano.

#### **4.- METODOLOGÍA**

Se tratará de generar un espacio de reflexión amplio que permita ayudarnos a extraer conclusiones escritas de la mejor y más eficaz forma de modernizar las estructuras judiciales acercando las mismas a las diferentes necesidades que se planteen. Para ello este curso se estructura a través de ponencias con sus espacios de debate analizando muchos de los elementos que precisan evolucionar en nuestros sistemas. El espacio de reflexión se iniciaría así antes de la propia actividad lo que permitiría concretar aún más los temas a estudio dentro del espíritu de la actividad, y concluiría con los debates y respuestas a cuestionarios en la sesión de tarde y la redacción de las Conclusiones por jornadas.

#### **5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia), del **18 al 22 de febrero de 2019**.

#### **6.- PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La dirección y coordinación del Curso Gonzalo Ferrer Amigo, Magistrado Sección 12ª Audiencia Provincial de Barcelona.

## 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

Curso de Formación Judicial Especializada

**Los nuevos retos del proceso civil: la respuesta al ciudadano**

Del 18 al 22 de Febrero de 2019

CF AECID Cartagena de Indias (Colombia)

Director/Coordinador: Gonzalo Ferrer Amigo

V13.12.18

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
8.30	<p>Acto de inauguración</p> <p>El derecho de acceso a la Justicia. Las Cien reglas de Brasilia</p> <p><b>D. Juan Martínez Moya</b> (Coordinador de la Comisión de seguimiento para la Cumbre Judicial Iberoamericana de las cien reglas de Brasilia)</p>	<p>La oralidad. Dirección del proceso. Fijación de la controversia</p> <p><b>D. Francisco J. Polo Marchador</b></p>	<p>Futuro de la administración de Justicia, nuevas tendencias organizativas y medios tecnológicos a su servicio</p> <p><b>D. Manuel Bellido Aspas</b></p>	<p>Nuevas tendencias en el derecho de familia. Técnicas de exploración de niños y adolescentes</p> <p><b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b></p>	<p>La cooperación jurídica interamericana en perspectiva comparada con la unión europea</p> <p><b>D. Gonzalo Ferrer Amigo</b></p>
10.30					
11.00	<p>El Juez del Siglo XXI: Autoridad, Poder y Servicio Público</p> <p><b>D. Gonzalo Ferrer Amigo</b></p>	<p>La oralidad en la práctica de la prueba. Actuación en situaciones necesitadas de especial protección.</p> <p><b>D. Francisco J. Polo Marchador</b></p>	<p>La protección de datos y riesgos ante las nuevas tecnologías</p> <p><b>D. Manuel Bellido Aspas</b></p>	<p>SARC: la mediación y la conciliación intrajudicial</p> <p><b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b></p>	<p>Mesa redonda con presentaciones de las conclusiones, debate y aprobación final</p> <p><b>D. Gonzalo Ferrer Amigo</b> Clausura del curso <b>D. Juan Martínez Moya</b></p>
13.00					
14.00 a 16.00	<p>Taller de trabajo: Ética Judicial</p> <p>Coordinación: <b>D. Gonzalo Ferrer Amigo</b></p>	<p>Taller de trabajo: Actuación del juez ante la oralidad</p> <p>Coordinación: <b>D. Francisco J. Polo Marchador</b></p>	<p>Taller de trabajo: Casos prácticos</p> <p>Coordinación: <b>D. Manuel Bellido Aspas</b></p>	<p>Taller de trabajo y Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales</p> <p>Coordinación: <b>D<sup>a</sup>. Gema Espinosa Conde</b></p>	

## **CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA** **“COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL IBEROAMERICANA HACIA UN** **ESPACIO JUDICIAL COMÚN IBEROAMERICANO”**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

### **1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Gozamos de culturas similares y raíces comunes, sin embargo, la cooperación judicial penal en el marco iberoamericano sigue siendo una asignatura pendiente. El auxilio mutuo carece de la celeridad y eficacia que merece la investigación de la delincuencia transfronteriza, uno de los problemas más lacerantes de nuestra sociedad moderna. Esta actividad aspira a ser un punto de encuentro y discusión tendente, no solo al conocimiento de los instrumentos disponibles en la materia, sino a la identificación de los factores que dificultan y entorpecen la cooperación con el fin último de removerlos. Solo así podremos investigar con garantías la criminalidad transnacional, proscribiendo también que nuestros países se conviertan en territorios de impunidad respecto de aquellos investigados que huyen del país donde se ha cometido el crimen.

### **2.- DESTINATARIOS**

El curso está enfocado a jueces o magistrados o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país iberoamericano vinculados directamente a la temática del curso.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

- Presentación de la actividad.
- Convenios de cooperación judicial penal en Iberoamérica a través del prontuario.
- El protocolo Iberoamericano sobre cooperación judicial internacional.
- Conclusiones de los talleres.



- Los equipos conjuntos de investigación.
- Proyectos para la simplificación de la cooperación judicial penal en Iberoamérica.
- Conclusiones de los talleres.
- La extradición: problemas a resolver en el espacio Iberoamericano.
- El rol de las autoridades centrales en la cooperación judicial penal.
- Conclusiones de los talleres.
- Conclusiones del curso: hacía un catálogo de buenas prácticas.
- Ponencia de clausura: "La cooperación judicial penal en Iberoamérica: ¿Un espacio común de justicia?"
- Taller: auxilio judicial mutuo.
- Taller: Equipos conjuntos de investigación iberoamericanos .
- Taller: extradición en el espacio Iberoamericano.

#### **4.- METODOLOGÍA**

Se tratará de generar un espacio de reflexión amplio que permita ayudarnos a extraer conclusiones escritas de la mejor y más eficaz forma de modernizar las estructuras judiciales acercando las mismas a las diferentes necesidades que se planteen. Para ello este curso se estructura a través de ponencias con sus espacios de debate con formato taller.

Hay varios convenios bilaterales y multinacionales que ligan a los países iberoamericanos en materia de cooperación. Se trata de que el ponente los identifique e indique cuáles son los aspectos más destacables como paso previo a responder a la primera gran pregunta, ¿Sería posible un convenio iberoamericano similar al convenio de asistencia judicial europeo de 2000?

Se aprovecha para introducir el prontuario español como una herramienta a copiar en otros países. Por tanto, el ponente debería ser un magistrado español.

En el taller, además de examinar el caso práctico que se les plantea, se debe redactar una comisión rogatoria completa.

Hay un espacio dedicado a los equipos conjuntos de investigación, una herramienta que realmente puede suponer una plataforma común de cooperación en Iberoamérica como ya se destaca en algunos convenios. Hay un proyecto para establecer una red iberoamericana de equipos conjuntos que puede ser una revolución. Sobre este y otros proyectos de armonización versaría la segunda ponencia.

En el taller, sobre la base del caso presentado (siempre el mismo pero con diversos escenarios), se ha de redactar un acuerdo constitutivo de equipo

conjunto. Es más, ese taller podría ir precedido de una reunión de coordinación donde los participantes concluyan que es la única herramienta para investigar la causa con garantías.

Se pondrá en evidencia que el problema más grave al que se enfrenta la cooperación en Iberoamérica es la extradición. Su complejidad y retraso en el cumplimiento favorece las huidas a los países de origen, que se convierten en santuarios de impunidad por el principio de no extradición de nacionales. Sobre este tema versará la primera ponencia, para la que se puede invitar a un experto de cualquier país de Sudamérica. El rol de las autoridades centrales (Ministerios de Justicia), está ligado a lo anterior pues dichas autoridades juegan un papel clave en la tramitación y resolución de las peticiones de extradición.

Tras recopilar las conclusiones del taller anterior, y recogiendo las de días anteriores, se trata de elaborar una guía práctica que se pueda elevar a las autoridades competentes a modo de conclusiones. La ponencia final debería responder a la pregunta sobre si es posible establecer un espacio judicial común iberoamericano como tenemos en Europa.

## **5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia) del **18 al 22 de marzo de 2019**.

## **6.- PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de José Villodre López, Magistrado y profesor ordinario del Área de Instrucción de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

## **7.- TEMAS Y CRONOGRAMA**

Curso de Formación Judicial Especializada

**Cooperación judicial penal Iberoamericana: hacia un espacio judicial común Iberoamericano**

Del 18 al 22 de marzo de 2019

CF AECID Cartagena de Indias (Colombia)

Director/Coordinador: José Villodre López

V18.12.18

Horario	Lunes 18.03.2019	Martes 19.03.2019	Miércoles 20.03.2019	Jueves 21.03.2019	Viernes 22.03.2019	
08.30	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	
09.00	Recogida de acreditaciones Presentación de la actividad	Conclusiones del taller 1	Conclusiones del taller 2	Conclusiones del taller 3	Conclusiones del curso: catálogo de buenas prácticas en la cooperación judicial penal en el espacio Iberoamericano	
10:30	Café					
11.00	Convenios de cooperación jurídica penal en Iberoamérica	Los equipos conjuntos de investigación penal	Localización y recuperación de activos	La extradición: problemas a resolver en el espacio Iberoamericano	Entrega de diplomas	
12:30	Comida				Clausura del curso	
13.30	El protocolo Iberoamericano sobre cooperación judicial penal internacional	Herramientas para la facilitación de la cooperación judicial penal en Iberoamérica	El rol de las autoridades centrales en la cooperación judicial penal	Taller 4: extradición		
15.15	Café					
15.30 a 17.00	Taller 1: auxilio judicial ordinario	Taller 2: equipos conjuntos de investigación en Iberoamérica	Taller 3: Localización y recuperación de activos	Conclusiones del taller 4		

**CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA**  
**“LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA**  
**PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS**  
**PRIVADOS DE LIBERTAD”**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

### **1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La función judicial desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar que se respeten y protejan los derechos humanos de las personas privadas de libertad por encarcelamiento u otras formas de detención. Reconociendo la necesidad de establecer los principios que sirvan de guía a los diferentes operadores jurídicos para asegurar y proteger los derechos fundamentales de las personas y en especial de los privados de libertad, por considerarse éste un colectivo vulnerable, se han venido promulgando toda una serie de instrumentos de carácter internacional sobre derechos humanos (desde el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pasando por las Reglas Mínimas de Naciones Unidas sobre el tratamiento de los reclusos -Reglas Nelson Mandela, las Reglas de Bangkok, las Reglas de Brasilia, o algunos Protocolos como el Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, el Protocolo de Estambul o el de Minnesota entre otros). La preocupación en esta materia por tanto abarca el trabajo desarrollado por instituciones que van desde las Naciones Unidas hasta el Consejo de Europa, pasando por la Unión Europea y otros organismos e instituciones internacionales. El conocimiento de este conjunto de Principios, para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, proporcionan una orientación inestimable para cualquier operador jurídico en el desempeño de sus funciones, prácticas y obligaciones profesionales y jurisdiccionales.

Este encuentro formativo pretende la creación de un espacio de reflexión y punto de encuentro de aquellos magistrados y profesionales especialistas en la materia que desempeñan su trabajo diario como responsables de que esa protección de los derechos humanos y fundamentales de los privados de

libertad se garantice adecuadamente en justo equilibrio, en su caso, con la ejecución de la pena y cumplimiento de la condena impuesta.

La metodología diseñada para este encuentro pretende, lejos de criterios más tradicionales, dar un protagonismo a todos los partícipes desde el inicio de manera que todos nos sintamos protagonistas del encuentro pues se intenta revalorizar la metodología basada en el intercambio de experiencias y reforzar a través de la misma la relevancia del papel que cada uno de nosotros desempeña en la función que nos viene encomendada como responsables de la ejecución penal y del cumplimiento de la pena en justo equilibrio con nuestra función como garantes de los derechos humanos de los privados de libertad. Por tanto, y a partir de una primera presentación del ponente/especialista responsable del debate, se utilizará una metodología eminentemente interactiva y marcadamente horizontal con una visión práctica y con la idea de que todos participen activamente en el debate. Finalmente se intentará que a lo largo de las diferentes sesiones se puedan adoptar, si fuera posible, aquellas conclusiones que permitan su vez provocar futuras reflexiones y/o buenas prácticas sobre los diferentes temas debatidos.

## **2.- DESTINATARIOS**

El curso está enfocado a jueces o magistrados o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país iberoamericano vinculados directamente a la temática del curso.

## **3.- CONTENIDOS GENERALES**

- Los Derechos Fundamentales de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o Reglas Mandela.
- Taller de trabajo: Tratamiento, régimen y clasificación penitenciaria: la función del juez frente a la actuación de la administración penitenciaria.
- Acceso a la justicia de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas de Brasilia.
- Mujeres privadas de libertad: una realidad vista desde la el marco normativo internacional. Las Reglas de Bangkok.
- La función del juez en la ejecución/cumplimiento de la pena como garante de los derechos fundamentales del condenado.
- Reflexiones sobre el control de la administración penitenciaria por los tribunales de justicia.

- Funciones y efecto de las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la protección de los derechos de los privados de libertad.
- Funciones y efecto de las resoluciones de la Comisión Interamericana de derechos humanos en relación a las personas privadas de libertad.
- Prevención y lucha contra las torturas de los privados de libertad: la función de los tribunales.

#### **4.- METODOLOGÍA**

Se tratará de generar un espacio de reflexión amplio que permita ayudarnos a extraer conclusiones escritas de la mejor y más eficaz forma de modernizar las estructuras judiciales acercando las mismas a las diferentes necesidades que se planteen. Para ello este curso se estructura a través de:

- Ponencias: A lo largo del curso se impartirán un total de 8 ponencias o sesiones académicas con la finalidad de ofrecer un marco teórico de reflexión, en el ámbito del derecho comparado, sobre los diferentes temas motivo del curso.
- Talleres: Se realizarán 4 talleres (por las tardes) sobre la base de una exposición oral dialogada a cargo de un/a ponente, con intervención de todos/as los/as asistentes y con la utilización de material pedagógico como instrumentos de orientación y dinamización de los debates.

#### **5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Montevideo (Uruguay), del **1 al 5 de abril de 2019**.

#### **6.- PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de Paloma Martín Jiménez. Magistrada del Juzgado de lo Penal nº 12 de Málaga.

## 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

Curso de Formación Judicial Especializada

**La función judicial en la ejecución/cumplimiento de la pena y en la protección de los derechos fundamentales de los privados de libertad**

Del 1 al 5 de abril de 2019

CF AECID Montevideo (Uruguay)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:30	<p><b>Inauguración y presentación del curso</b> D<sup>a</sup> María Concepción Sáez Rodríguez <i>Exma. Sra Vocal del CGPJ</i></p> <p>Los Derechos Fundamentales de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o Reglas Mandela (I).</p>	<p>Acceso a la justicia de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas de Brasilia.</p>	<p>La función del juez en la ejecución/cumplimiento de la pena como garante de los derechos fundamentales del condenado.</p>	<p>Funciones y efecto de las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la protección de los derechos de los privados de libertad.</p>	<p><i>(Este día se inicia la actividad a las 9:00 horas)</i></p> <p>Prevención y lucha contra las torturas de los privados de libertad: la función de los tribunales.</p> <p><i>(De 10:30 a 11:00 horas)</i> <b>Evaluación por parte del Centro de Formación</b></p>
11.00	<b>Pausa-café</b>				
11.30	<p>Los Derechos Fundamentales de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o Reglas Mandela (II).</p>	<p>Mujeres privadas de libertad: una realidad vista desde la el marco normativo internacional. Las Reglas de Bangkok.</p>	<p>Reflexiones sobre el control de la administración penitenciaria por los tribunales de justicia.</p>	<p>Funciones y efecto de las resoluciones de la Comisión Interamericana de derechos humanos en relación a las personas privadas de libertad.</p>	<p><b>Debate y adopción de conclusiones y Clausura</b></p>
13.30	<b>Comida</b>				
15.00 a 17.00	<p><b>Taller de trabajo:</b> Clasificación penitenciaria y régimen disciplinario de los reclusos: la función del juez como garante de los derechos de las personas privadas de libertad.</p>	<p><b>Taller de trabajo:</b> Discriminación y tratamiento contrario a la dignidad durante la reclusión.</p>	<p><b>Taller de trabajo:</b> Control judicial de la Administración Penitenciaria en Iberoamérica: análisis comparativo y propuestas.</p>	<p><b>Taller de trabajo:</b> Derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Supuestos prácticos</p>	



**CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA**  
**“LA PROTECCION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS. RESPUESTA**  
**ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL”**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

### **1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El curso se articulará en cuatro sesiones iniciales, cada una de ellas con tres ponencias que se distribuirán en dos ponencias durante la sesión de la mañana y una ponencia durante la sesión de la tarde. No obstante el formato de ponencia, el método de exposición animará a los participantes a interactuar con el ponente para enriquecer la exposición con un debate comparativo con los ejemplos de los ordenamientos de los asistentes a la actividad.

Para finalizar el curso, se realizará una quinta y última sesión en la que, de una manera ya más sistemática, se llevará un análisis conjunto y comparativo del estado de la cuestión en los países de los asistentes en comparación con el marco europeo y español que se expondrá durante las sesiones y ponencias.

Al inicio de las sesiones se designará un relator entre los asistentes, que elaborará un informe con las conclusiones iniciales obtenidas en las diferentes sesiones y que será objeto de confirmación o enmienda en la última de las sesiones del curso, y que servirá para identificar, según la opinión consensuada de los participantes, el estado de la cuestión y las propuestas que se consideren más convenientes.

Los objetivos de la actividad son:

- dar una visión completa a través los diferentes ámbitos de protección que brinda nuestro ordenamiento jurídico, con arreglo al marco competencial, y bajo los principios de coordinación y cooperación;

- analizar las distintas acciones que ponen en marcha las Administraciones Públicas de cara a la protección de los consumidores y usuarios, diferenciando y destacando los ámbitos sectoriales más relevantes;
- asegurar el correcto comportamiento de los agentes que operan de cara a los consumidores y usuarios, se analizará el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración, como última garantía para lograr su íntegra protección, y
- en todos los casos, se procederá al análisis de los pronunciamientos judiciales más relevantes, y que hasta ese momento se hayan dictado en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

## 2.- DESTINATARIOS

El curso está enfocado a jueces, magistrados o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país iberoamericano. También podrán participar licenciados en Derecho o Abogados.

## 3.- CONTENIDOS GENERALES

BLOQUE 1. Introducción al Derecho de la Unión Europea como marco común de regulación

Ponencia 1: Perspectiva del marco institucional de la Unión Europea. Especial referencia al Tribunal de Justicia de la Unión Europea: composición y procedimientos.

Ponencia 2: Perspectiva del sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho primario y Derecho secundario.

Ponencia 3: Los principios de relación entre el Derecho de la Unión Europea y los ordenamientos de los Estados miembros: efecto útil, efecto directo, primacía, responsabilidad, equivalencia, efectividad, lealtad institucional y tutela judicial efectiva en el entorno europeo.

Objetivos:

Proporcionar a los asistentes los conocimientos mínimos esenciales del marco institucional de la Unión Europea, con especial referencia al papel que desarrolla el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; el sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea; y los principios de relación entre el ordenamiento europeo y los ordenamientos de los distintos Estados

miembros, así como los mecanismos de relación entre los Tribunales internos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El objetivo fundamental se resume en uno: que los asistentes al curso tengan unas nociones mínimas imprescindibles de Derecho de la Unión Europea para que puedan entender la articulación entre Derecho europeo y Derecho nacional que se explicará en las ponencias de las sesiones posteriores.

## BLOQUE 2. Protección civil de los consumidores y usuarios.

Ponencia 1: Concepto de consumidor y sus diferentes especificidades.

Ponencia 2: Problemática de la aplicación en el ámbito civil de la jurisprudencia del TJUE.

Ponencia 3: Aplicación práctica en diferentes ámbitos de la contratación civil: especial referencia a los contratos bancarios.

### Objetivos:

Se trata, en primer lugar, de definir a qué personas les es aplicable la legislación sobre consumidores y usuarios. Determinar, acto seguido, los problemas de interpretación de la legislación española que provoca, en ocasiones, la jurisprudencia del TJUE. Y, por último, examinar las cuestiones prácticas derivadas de lo anterior que más habitualmente se suscitan ante los Tribunales.

## BLOQUE 3. Protección penal de los consumidores y usuarios.

Ponencia 1: La fuerza vinculante de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Su diferencia respecto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ponencia 2: La protección penal de la marca y la estafa. Espacio diferencial respecto de la protección del consumidor.

Ponencia 3: Delitos relativos al mercado y a los consumidores. La protección de la salud pública.

## BLOQUE 4. Protección administrativa y contencioso-administrativa de los consumidores y usuarios.

Ponencia 1: Ámbito competencial Estatal y Autonómico en consumo y protección de los consumidores y usuarios.

Ponencia 2: Acciones de las Administraciones Públicas en los distintos ámbitos sectoriales.

Ponencia 3: Ejercicio de la potestad administrativa sancionadora en materia de consumo.

#### **4.- METODOLOGÍA**

Se tratará de generar un espacio de reflexión amplio que permita ayudarnos a extraer conclusiones escritas de la mejor y más eficaz forma de modernizar las estructuras judiciales acercando las mismas a las diferentes necesidades que se planteen. Para ello este curso se estructura a través de ponencias con sus espacios de debate analizando muchos de los elementos que precisan evolucionar en nuestros sistemas. El espacio de reflexión se iniciaría así antes de la propia actividad lo que permitiría concretar aún más los temas a estudio dentro del espíritu de la actividad, y concluiría con los debates y respuestas a cuestionarios en la sesión de tarde y la redacción de las Conclusiones por jornadas.

#### **5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en La Antigua, Guatemala, del **1 al 5 de abril de 2019**.

#### **6.- PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de José Manuel Regadera Sáenz, Magistrado de la Sección 19 de la Audiencia Provincial Civil de Barcelona.

#### **7.- TEMAS Y CRONOGRAMA**

Curso de Especialización Judicial

**La protección de consumidores y usuarios. Respuesta administrativa y judicial**

Del 1 al 5 de abril de 2019

CF AECID de La Antigua (Guatemala)

Director / Coordinador: José Manuel Regadera Sáenz

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
8.30	<u>Inauguración</u> Perspectiva del marco institucional de la Unión Europea. Especial referencia al Tribunal de Justicia de la Unión Europea	Concepto de consumidor y sus diferentes especificidades	La fuerza vinculante de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	Ámbito competencial Estatal y Autonómico en consumo y protección de los consumidores y usuarios	Análisis y conclusiones
11.00	Perspectiva del sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea	Problemática de la aplicación en el ámbito civil de la jurisprudencia del TJUE	La protección penal de la marca y la estafa	Acciones de las Administraciones Públicas en los distintos ámbitos sectoriales	<u>Clausura del curso</u>
14.00 a 16.00	Los principios de relación entre el Derecho de la Unión Europea y los ordenamientos de los Estados miembros	Aplicación práctica en diferentes ámbitos de la contratación civil	Delitos relativos al mercado y a los consumidores. La protección de la salud pública	Ejercicio de la potestad administrativa sancionadora en materia de consumo	

**CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA**  
**“ACCESO A LA JUSTICIA Y REFORMA DEL SECTOR DE LA JUSTICIA**  
**(SEGUNDA EDICIÓN)”**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS Y CRONOGRAMA

### **1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Se propone una semana temática que englobe diversas ponencias que versen sobre materias relativas al acceso a la justicia y a la reforma del sector de justicia, tratando de efectuar una aproximación crítica que permita consolidar un sistema más eficiente y garantista para el justiciable.

El primer bloque temático versa sobre el acceso a la justicia en condiciones de igualdad por los colectivos en situación de vulnerabilidad. Se parte de un estudio de los distintos colectivos de población en situación de vulnerabilidad en América y Europa, y posteriormente se adentra en el estudio de las soluciones jurisprudenciales efectuadas tanto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Se persigue referenciar los instrumentos normativos y soluciones jurisprudenciales ofrecidos en los distintos territorios para poder garantizar la protección a estos colectivos más vulnerables, intentando extraer algunas conclusiones que permitan efectuar una propuesta de mejora en este sector.

El segundo bloque temático está dedicado a la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, que es, junto con la jurisdicción, una forma de justicia. El Consejo General del Poder Judicial en España ha hecho de la mediación intrajudicial uno de los pilares de su Plan de Modernización de la Justicia, una justicia de calidad, cercana y efectiva para el ciudadano. Por ello en este segundo bloque temático lo que se intenta es proyectar esta mediación intrajudicial hacia el exterior, compartiendo la labor desarrollada hasta la actualidad, tratando de impulsar un foro de debate y reflexión en el que afloren los problemas,

dificultades técnicas, sustantivas y/o procesales así como sugerencias o propuestas de posibles mejoras.

El tercer bloque temático se centra en la modernización y avances tecnológicos en el sector de la justicia. Las nuevas tecnologías son una herramienta fundamental para poder incrementar la eficiencia en la organización y planificación del trabajo del juez. El juez del siglo XXI no puede ser ajeno a esta nueva era digital. Debe afrontar esta modernización con espíritu crítico positivo, con mentalidad abierta, voluntad de cambio y adaptación. Y tiene que poder contar con la colaboración de la oficina judicial, que requerirá, por tanto de la necesaria formación para adaptar su forma de trabajo a las nuevas tecnologías. Este bloque temático se focaliza, pues, en el conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas, intentando propiciar un espacio de reflexión e intercambio de ideas y experiencias de los participantes.

El cuarto y último bloque temático analiza la imparcialidad e independencia del poder judicial desde la perspectiva del acceso y promoción a la carrera judicial. Para ello se parte de un estudio comparado sobre los distintos métodos de ingreso en la carrera judicial tanto en América como en Europa, en este último caso, centrándonos en el ejemplo del sistema judicial español. Con una mirada crítica se analiza la formación del juez y su promoción en la carrera judicial como experiencia de fortalecimiento del sistema. Se hace especial referencia a la necesidad de garantizar el principio de igualdad en la carrera judicial. Y finalmente, se exponen las medidas disciplinarias e inspectoras seguidas en España por el órgano de gobierno de los jueces, con la finalidad de generar un foro de debate y reflexión que permita intercambiar experiencias sobre las distintas medidas normativas y de responsabilidad aplicadas a los jueces y magistrados en los distintos territorios.

Por lo que se refiere a la estructura del seminario tendría una duración de cinco días laborables. Se propone dedicar un día a cada uno de los bloques temáticos, en sesiones divididas entre la mañana y la tarde, salvo el segundo bloque, dedicado a la mediación, que convendría dividirlo en dos días, con sesiones mañana y tarde. El segundo día por la tarde cabría la posibilidad de dedicarlo a un taller práctico de mediación, con una simulación de un caso extraído de la realidad judicial española.

## **2.- DESTINATARIOS**

El curso está enfocado a jueces, magistrados o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país iberoamericano. También podrán participar licenciados en Derecho o Abogados.

### **3.- CONTENIDOS GENERALES**

Se propone una semana temática que englobe diversas ponencias que versen sobre materias relativas al acceso a la justicia y a la reforma del sector de justicia, tratando de efectuar una aproximación crítica que permita consolidar un sistema más eficiente y garantista para el justiciable.

### **4.- METODOLOGÍA**

El primer bloque temático versa sobre el acceso a la justicia en condiciones de igualdad por los colectivos en situación de vulnerabilidad. Se parte de un estudio de los distintos colectivos de población en situación de vulnerabilidad en América y Europa, y posteriormente se adentra en el estudio de las soluciones jurisprudenciales efectuadas tanto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Se persigue referenciar los instrumentos normativos y soluciones jurisprudenciales ofrecidos en los distintos territorios para poder garantizar la protección a estos colectivos más vulnerables, intentando extraer algunas conclusiones que permitan efectuar una propuesta de mejora en este sector.

El segundo bloque temático está dedicado a la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, que es, junto con la jurisdicción, una forma de justicia. El Consejo General del Poder Judicial en España ha hecho de la mediación intrajudicial uno de los pilares de su Plan de Modernización de la Justicia, una justicia de calidad, cercana y efectiva para el ciudadano. Por ello en este segundo bloque temático lo que se intenta es proyectar esta mediación intrajudicial hacia el exterior, compartiendo la labor desarrollada hasta la actualidad, tratando de impulsar un foro de debate y reflexión en el que afloren los problemas, dificultades técnicas, sustantivas y/o procesales así como sugerencias o propuestas de posibles mejoras.

El tercer bloque temático se centra en la modernización y avances tecnológicos en el sector de la justicia. Las nuevas tecnologías son una herramienta fundamental para poder incrementar la eficiencia en la organización y planificación del trabajo del juez. El juez del siglo XXI no puede ser ajeno a esta nueva era digital. Debe afrontar esta modernización con espíritu crítico positivo, con mentalidad abierta, voluntad de cambio y adaptación. Y tiene que poder contar con la colaboración de la oficina judicial, que requerirá, por tanto de la necesaria formación para adaptar su forma de trabajo a las nuevas tecnologías. Este



bloque temático se focaliza, pues, en el conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas, intentando propiciar un espacio de reflexión e intercambio de ideas y experiencias de los participantes.

El cuarto y último bloque temático analiza la imparcialidad e independencia del poder judicial desde la perspectiva del acceso y promoción a la carrera judicial. Para ello se parte de un estudio comparado sobre los distintos métodos de ingreso en la carrera judicial tanto en América como en Europa, en este último caso, centrándonos en el ejemplo del sistema judicial español. Con una mirada crítica se analiza la formación del juez y su promoción en la carrera judicial como experiencia de fortalecimiento del sistema. Se hace especial referencia a la necesidad de garantizar el principio de igualdad en la carrera judicial. Y finalmente, se exponen las medidas disciplinarias e inspectoras seguidas en España por el órgano de gobierno de los jueces, con la finalidad de generar un foro de debate y reflexión que permita intercambiar experiencias sobre las distintas medidas normativas y de responsabilidad aplicadas a los jueces y magistrados en los distintos territorios.

Por lo que se refiere a la estructura del seminario tendría una duración de cinco días laborables.

Se propone dedicar un día a cada uno de los bloques temáticos, en sesiones divididas entre la mañana y la tarde, salvo el segundo bloque, dedicado a la mediación, que convendría dividirlo en dos días, con sesiones mañana y tarde.

El segundo día por la tarde cabría la posibilidad de dedicarlo a un taller práctico de mediación, con una simulación de un caso extraído de la realidad judicial española.

## **5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Cartagena de Indias, Colombia, del **8 al 12 de abril de 2019**.

## **6.- PROFESORADO**

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de Clara Carulla Terricabras. Magistrada, Profesora Ordinaria del Área de Primera Instancia de la Escuela Judicial del CGPJ.

## **7.- TEMAS Y CRONOGRAMA**

Curso de Especialización Judicial

**Acceso a la justicia y la reforma del sector de la justicia (Segunda Edición)**

Del 8 al 12 de abril de 2019

CF AECID Cartagena de Indias (Colombia)

Directora/Coordinadora: Clara Carulla Terricabras

Versión 18.12.18

Horario	Lunes 08.04.2019 COLECTIVOS VULNERABLES	Martes 09.04.2019 MEDIACIÓN	Miércoles 10.04.2019 MEDIACIÓN	Jueves 11.04.2019 PROFESIONALIZAR PJ	Viernes 12.04.2019 NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Aprox.	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	
09.00	Colectivos en situación de vulnerabilidad. Las Reglas de Brasilia	La mediación intrajudicial como sistema de resolución de conflictos	Mediación penal y justicia restaurativa	Estudio comparado del acceso y promoción en la función judicial	Principales herramientas y entornos de trabajo. Bases de datos y página web. Experiencia práctica: el expediente digital	
10:30	Café					
11.00	Referencias Jurisprudenciales CIDH y TEDH	Mediación civil y mercantil. Especial referencia al ámbito del derecho de familia	Incorporación del resultado al proceso. Evaluación y control del resultado	Responsabilidad disciplinaria. Funciones inspectoras del CGPJ	Conclusiones y clausura del curso	
13:00	Comida					
14:00	TALLER Análisis de casos prácticos en grupos reducidos	TALLER Role play a partir de casos prácticos	TALLER Role play a partir de casos prácticos	TALLER Planteamiento de casos prácticos a resolver por grupos		
15:15	Café					
15:30-16:30	TALLER Puesta en común y conclusiones	TALLER Debate y valoración de la solución alcanzada	TALLER Ventajas e inconvenientes de la mediación	TALLER Puesta en común y debate		

